

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL POR SUPLENCIA PAR LA RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD

Código de Proceso de Selección: P.S. 001-SUP-RALLI-2014
Órgano: Red Asistencial La Libertad

1.- **Objeto:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos de la Red Asistencial La Libertad:

| CARGO | ESPECIALIDAD | CODIGO CARGO | REMUNERACION MENSUAL | CANTIDAD | AREA CONTRATANTE | |
|----------------------------------|----------------|--------------|----------------------|----------|----------------------------|--|
| Enfermero(a) | ----- | P2EN | S/. 2,415.00 | 01 | Hospital II Chocope | |
| Médico | Anestesiología | P1MES-01 | S/. 3,528.00 | 01 | Hospital Víctor Lazarte E. | |
| | Neonatología | P1MES-02 | | 01 | | |
| | Pediatría | P1MES-03 | | 02 | | |
| | Traumatología | P1MES-04 | | 01 | | |
| Obstetriz | ----- | P2OB | S/. 2,415.00 | 01 | | |
| Técnico de Enfermería | ----- | | S/. 1,288.00 | 01 | | |
| Auxiliar de Servicio Asistencial | ----- | | S/. 1,104.00 | 01 | | |
| Total | | | | 09 | | |

(*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.

2.- REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página web www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales, Formatos N° 1, 2, 3, 4 por corresponder y 5).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y ordenado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

3. REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

MEDICO ESPECIALISTA

| REQUISITOS ESPECIFICOS | DETALLE |
|--|---|
| Formación General | <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado, Resolución del SERUMS correspondiente a la Profesión. (indispensables) • Título de especialista según especialidad y/o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá una validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad, que deberá ser reemplazada por el respectivo Título y Registro de especialista. (indispensables) |
| Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad convocada, incluyendo el Residentado Médico (Indispensable). Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la realización del Residentado Médico y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Pasantías |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación mínima de 60 horas en actividades afines a la especialidad médica, realizada a partir del año 2011 a la fecha. (indispensable) |
| Conocimientos complementarios para el puesto o cargo | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, Presentadores y Correo electrónico. (Deseable) |
| Motivo de Contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Médico en Anestesiología. Enfermedad Prolongada. • Medicina en Neonatología. (Encargo Jefatural) • Médico Pediatría (Encargo Jefatural) • Médico en Traumatología (Encargo Jefatural) |

ENFERMERO(A)

| REQUISITOS ESPECIFICOS | DETALLE |
|------------------------|--|
| Formación General | <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Enfermería, Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado, Resolución del SERUMS correspondiente a la Profesión. (Indispensable) |
| Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de actividades afines a la profesión, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable) Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u |

| | |
|--|---|
| | Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Pasantías, ni Prácticas. |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación mínima de 30 horas en actividades afines al servicio, realizada a partir del año 2011 a la fecha. (Indispensable) |
| Conocimientos complementarios para el puesto o cargo | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, Presentadores y Correo electrónico. (Deseable) |
| Motivo de Contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Licencia por Maternidad. |

OBSTETRIZ

| REQUISITOS ESPECIFICOS | DETALLE |
|--|---|
| Formación General | <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Obstetrix, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado, Resolución del SERUMS correspondiente a la Profesión. (Indispensables) |
| Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de actividades afines a la profesión, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable) Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Pasantías, ni Prácticas. |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación mínima de 30 horas en actividades afines al servicio, realizada a partir del año 2011 a la fecha. (Indispensable) |
| Conocimientos complementarios para el puesto o cargo | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, Presentadores y Correo electrónico. (Deseable) |
| Motivo de Contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Licencia por Maternidad. |

TECNICO DE ENFERMERIA II

| REQUISITOS ESPECIALES | DETALLE |
|------------------------------|--|
| Formación General | <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple de Diploma o Constancia de Egresado de Instituto Superior en Enfermería Técnica a nombre de la nación (mínimo 03 años de estudios) (indispensable). |
| Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a las actividades de Enfermería, con posterioridad a la obtención del Diploma de Egresado del cargo convocado (indispensable). Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considerará servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en |

| | |
|-------------------------------|--|
| | forma particular). |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación mínima de 30 horas en actividades afines a la especialidad Técnica, realizadas a partir del año 2011 a la fecha (indispensable). |
| Conocimientos complementarios | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. (Deseable) |
| Motivo de la Contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad Prolongada. |

AUXILIAR SERVICIO ASISTENCIAL

| REQUISITOS ESPECIALES | DETALLE |
|-------------------------------|--|
| Formación General | <ul style="list-style-type: none"> • Secundaria Completa. • Curso básico de Primeros auxilios u otras actividades afines al área de enfermería u otro, equivalente a dos (02) créditos o 34 horas académicas acreditadas. (indispensable). |
| Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines áreas asistenciales, posterior a la Formación. (indispensable) Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Pasantías, ni Prácticas. |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* Capacitación o actividades de actualización acreditadas en áreas asistenciales, afín al ámbito donde labora, equivalente a 40 horas, realizadas a partir del año 2011 a la fecha. (indispensable) |
| Conocimientos complementarios | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico. (Deseable) |
| Motivo de la Contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad Prolongada. |

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos.

Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la incorporación del trabajador titular.

4.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MEDICO ESPECIALISTAS

Principales funciones a desarrollar:

- a) Visita médica.
- b) Procedimientos.
- c) Contestación de interconsultas.
- d) Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que se le asigne al jefe inmediato.

ENFERMERA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Recepcionar al paciente, revisar la Historia clínica, elaborar el diagnóstico de enfermería y brindar atención inmediata cumpliendo con el protocolo de atención.
- b) Realizar acciones y procedimientos que aseguren la atención integral e individualizada del paciente, de acuerdo al diagnóstico y tratamiento.
- c) Efectuar la administración y prescripción médica a los pacientes, así como registrar las ocurrencias, reportes e información de enfermería.
- d) Monitorizar según normas a los pacientes del servicio de su competencia durante los turnos correspondiente.
- e) Realizar el ingreso en el Sistema de Gestión Hospitalaria y/o SEGS.
- f) Cumplir los principios de asepsia, antisepsia y normas de bioseguridad, según los contextos de desempeño de los pacientes.
- g) Participar en el proceso de Atención de Enfermería, como método científico de la profesión.

OBSTETRIZ

Principales funciones a desarrollar:

- a) Efectuar Psicoprofilaxis mediante la preparación psicofísica de las pacientes para el parto.
- b) Brindar atención, tratamiento y control de parto normal a la paciente gestante.
- c) Participar en la ejecución de Programas Preventivos promocionales de la especialidad.
- d) Coordinar con otras áreas el traslado y atención oportuna de las pacientes, cuando el caso lo requiera.
- e) Realizar otras funciones afines que le asigne el Jefe la Jefatura.

TECNICO DE ENFERMERIA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Proporcionar cuidados al paciente relacionados con el confort y cambios posturales, según indicación del profesional asistencial.
- b) Limpiar, desinfectar, preparar y equipar las camas, el mobiliario y ambientes donde se presta atención asistencial, según procedimientos vigentes.
- c) Transportar y movilizar al paciente según indicaciones del profesional responsable.
- d) Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que se le asigne el Jefe Inmediato.

AUXILIAR DE SERVICIO ASISTENCIAL

Principales funciones a desarrollar:

- a) Asistir al paciente en el cambio de ropa, aseo personal y alimentación, de acuerdo a necesidad y procedimientos vigentes
- b) Acudir y atender de inmediato el llamado del paciente en el ámbito de su competencia y dar aviso al profesional asistencial.
- c) Asistir al paciente en la colocación y retiro de chatas, urinario, escupidera, riñonera u otros recipientes higiénicos.
- d) Mantener limpios, desinfectados y ordenados los recipientes higiénicos.
- e) Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el Jefe Inmediato.

5.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | FECHA Y HORA | AREA RESPONSABLE |
|--|---|--|------------------|
| 01 | Aprobación de Convocatoria | 13.03.2014 | OSPC |
| 02 | Publicación en la página web institucional y marquesinas informativas | 03 días anteriores a la convocatoria | OSPC-ORRHH |
| CONVOCATORIA | | | |
| 03 | Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada | 19.03.2014, a partir de las 08:00 a 13:00 horas en la Oficina de Administración documentaria de Secretaria Técnica de Essalud-Prolongación Unión N° 1350 – La Libertad | ORRHH |
| SELECCIÓN | | | |
| 04 | Evaluación del CV. u Hoja de Vida | A partir del 20.03.2014 | ORRHH |
| 05 | Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida | 20.03.2014 a partir de las 17:00 horas En las marquesinas del lugar de inscripción y en la Página Web Institucional | ORRHH |
| 06 | Evaluación Psicotécnica | 21.03.2014, a partir de las 09:00 horas | ORRHH |
| 07 | Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica | 21.03.2014 a partir de las 16:00 horas | ORRHH |
| 08 | Evaluación de conocimientos | 24.03.2014, a partir de las 09:00 horas | ORRHH |
| 09 | Publicación de resultados de conocimientos | 24.03.2014, a partir de las 16:00 horas | ORRHH |
| 10 | Evaluación Personal | 25.03.2014, a partir de las 09:00 horas | ORRHH |
| 11 | Publicación de resultados de la Evaluación Personal | 25.03.2014, a partir de las 13:00 horas | ORRHH |
| 12 | Publicación del Resultado Final | 25.03.2014, a partir de las 16:00 horas | ORRHH |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 13 | Suscripción del Contrato | 26.03.2014 | ORRHH |
| 14 | Registro del contrato | | |

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD.
- (iv) ORRHH-RRAA- Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial La Libertad.
- (v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

6. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruban. La Evaluación Curricular se desapruueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

| EVALUACIONES | | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|---------------------|------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN CURRICULAR (HOJA DE VIDA) | | 30% | 18 | 30 |
| A) | FORMACIÓN | | | |
| B) | EXPERIENCIA LABORAL | | | |
| C) | CAPACITACIÓN | | | |
| EVALUACIÓN PSICOTECNICA | | | | |
| EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS | | 50% | 26 | 50 |
| EVALUACIÓN PERSONAL | | 20% | 11 | 20 |
| PUNTAJE TOTAL | | 100% | 55 | 100 |

(*)Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, Bonificación de acuerdo al lugar donde haya realizado el SERUMS en relación de los quintiles de pobreza, entre otros de acuerdo a Ley).
- Con relación al puntaje establecido en las Normas vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

| Ubicación según FONCODES | Bonificación sobre puntaje final |
|--------------------------|----------------------------------|
| Quintil 1 | 15 % |
| Quintil 2 | 10 % |
| Quintil 3 | 5 % |
| Quintil 4 | 2 % |
| Quintil 5 | 0 % |

Trujillo, 13 de Marzo de 2014